



El débil crecimiento económico ha implicado una menor demanda de crédito, inversión e impacto en los demás negocios de los grupos financieros.

FOTO: SHUTTERSTOCK

Se mantiene resiliente

Anticipan que IV Trim. del 2025 fue débil para el sector financiero

● Expertos señalan que en el último trimestre sería atónico en un contexto de una menor tasa de interés, una elevada base de comparación y enfriamiento económico

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

Se acercan las presentaciones de resultados de grupos financieros del país correspondientes al cuarto trimestre del 2025, y la expectativa es que, si bien en general sigan con crecimientos, éstos sean más débiles.

Banorte, BanBajío, Inbursa, Regional y Gentera, son las instituciones que en los próximos días presentarán sus resultados financieros para el último cuarto del 2025 y para todo ese año.

Pero la expectativa es que éstos se vean impactados por un entorno de bajas tasas de interés y una menor actividad crediticia como resultado de un menor dinamismo económico.

“En línea con lo que se ha visto en trimestres previos, el último trimestre del 2025 también será débil para el sector financiero, en donde vemos una menor tasa de interés, una elevada base de comparación y enfriamiento económico”, señala un análisis de Ve por Más (Bx+).

El documento elaborado por el área de estudios económicos de la institución, explicó que el ciclo de recortes de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de México (Banxico), y que hoy la ubica en 7.00%, implica menores ingresos por intereses, pero al mismo tiempo puede ser un atractivo para contratar crédito y refinanciar deuda.

De igual forma, mencionó que el débil crecimiento económico, en parte por la debilidad del consumo, ha implicado una menor demanda de crédito, inversión e impacto en los demás negocios de los grupos financieros.

Pese a ello, destacó, el sector continúa resiliente, generando ingresos e incrementando sus utilidades.

Bx+ agregó que el sector financiero se enfrenta a una elevada base de comparación en el referido trimestre, por lo que espera un incremento moderado en sus utilidades, de solo 1.5% año contra año, apoyado por la solidez

fundamental de los bancos, bolsas y aseguradoras.

Y es que, expuso, la cartera de crédito de la banca múltiple continuó en noviembre pasado con la tendencia de desaceleración de meses previos, con un crecimiento de 6.2% real anual ese mes.

“Cabe mencionar que el crecimiento anual se encuentra ligeramente alejado de la guía de los grandes grupos financieros que era entre 8 y 11% para el año”, expuso.

Gentera, el de mejor perspectiva El análisis de Bx+ mencionó que, dada la resiliencia de los negocios de Gentera (que presenta resultados el próximo 25 de febrero), el consenso espera un crecimiento de 13.2% en el margen financiero, de 12.7% en el resultado operativo y de 12.7% en la utilidad neta.

En tanto para Grupo Financiero Banorte (que presenta resultados el 27 de enero), destacó que el banco mantiene su resiliencia de trimestres previos, por lo que se proyecta un crecimiento de 12.9% en el margen, apoyado por el incremento en la cartera; de 19.1% en el resultado operativo, y de 7.8% en la utilidad.

Para Regional (holding de Banregio y Hey Banco), estimó un crecimiento en la utilidad de 6.7%; para Inbursa un alza marginal de 0.9% y para BanBajío, una contracción de 17.3% en el beneficio para el trimestre.

Menor dinamismo, desde hace algunos meses

Al cierre del tercer trimestre del 2025 (septiembre), los resultados financieros de la banca en su conjunto ya mostraban resultados negativos.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a septiembre pasado la utilidad del sector sumó 226,827 millones de pesos, una caída real anual de 1.80%; con una disminución en el periodo de 1.43% en los ingresos por intereses.

No hay precedente, dice el IMCP

México cobrará impuestos a jugadores extranjeros del Mundial

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los jugadores extranjeros que participen en el Mundial 2026 y obtengan ingresos por jugar en México deberán pagar una tasa de 25% de Impuesto sobre la Renta (ISR) en nuestro país, de acuerdo con las reglas en materia fiscal emitidas por las autoridades para este año.

Este cobro de impuestos a los jugadores sería algo sin precedentes en las competiciones deportivas internacionales que ha albergado nuestro país, como los Juegos Olímpicos de 1968 y los Mundiales de 1970 y 1986, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

“En lo que respecta a nuestro país pues no, no, no había un antecedente de pago impuesto en este evento”, dijo en conferencia de prensa el vicepresidente de fiscal del IMCP, Luis Carlos Figueroa.

De acuerdo con el capítulo 9.4.4. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) 2026, los jugadores extranjeros que participen en el Mundial deberán

pagar al fisco mexicano el ISR correspondiente a la parte proporcional de los ingresos que hayan obtenido solamente por los partidos jugados en nuestro país.

La tasa de 25% de ISR será sobre el total del ingreso obtenido por los partidos jugados en México sin deducción alguna, tal como lo dice el artículo 170 de la Ley del ISR, el cual desde hace años establece dicho gravamen para los ingresos que artistas o deportistas extranjeros obtengan en México.

“El jugador o su representante en el país, según corresponda, calculará el ISR que resulte y lo enterará, a más tardar el 19 de agosto de 2026, ya sea por transferencia electrónica de fondos (...) o bien, en efectivo, tarjeta de crédito o débito, o cheque personal”, dice la disposición del fisco para la Copa Mundial de la FIFA 2026.

El pago del ISR será por los ingresos que obtengan por concepto de Remuneración Base (lo que les pague su selección por su participación) y Premios en Metálico pagados por sus selecciones (premios en caso de que sean campeones, por ejemplo).

Los jugadores extranjeros que participen en el Mundial 2026 y obtengan ingresos por jugar en México deberán pagar una tasa de 25% de Impuesto sobre la Renta (ISR).

EL ECONOMISTA

JUEVES
22 de enero
del 2026

11

Este mensaje aparece con fines informativos

IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

EMITE
IQ310116

BPAG91

Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional

con valor de
\$ 40,000'000,000.00
(CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS)

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Fecha de Emisión: | 22 de enero de 2026 |
| Fecha de Vencimiento: | 16 de enero de 2031 |
| Plazo: | 1,820 días |
| Valor Nominal: | \$100.00 |

Tasa de Interés
Referida a la tasa de rendimiento de los CETES al plazo de 91 días y a la tasa ponderada de fondeo gubernamental

Pago de Interés
Veinte períodos con plazo igual al de los CETES a 91 días que se emitan al inicio de cada periodo.

BANCO DE MÉXICO®

AGENTE PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO.
Estos títulos se pueden adquirir en Casas de Bolsa, o a través de Instituciones de Crédito.